



PERÚ

Ministerio
de la Producción

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

**INVITACIÓN A PRESENTAR SOLICITUD DE
COTIZACIONES**
(Servicios de no consultoría)

REPÚBLICA DEL PERÚ

**Unidad Ejecutora 194. Instituto Tecnológico de la Producción
(ITP) - Ministerio de la Producción
Contrato N° PE501086679-2023-PROCIENCIA-BM**

La República del Perú firmó el contrato de préstamo BIRF N° 9334-PE con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), y se propone utilizar una parte de los fondos para contratar la adquisición siguiente:

"Servicio de aseguramiento metrológico y soporte técnico para acreditación de métodos microbiológicos"

- La experiencia relacionada en la hoja de vida, base del perfil y de la calificación, debe estar sustentada con: los certificados o constancias de trabajo expedidos por la entidad contratante, o contratos u órdenes de servicio, especificando las funciones realizadas, actividades o productos, fecha de ingreso y retiro; contabilizados desde la obtención del grado de bachiller.
- Las certificaciones podrán ser solicitadas al candidato elegido de forma previa a la elaboración del contrato. En caso de que éste no las presente, o las mismas no coincidan con lo establecido en la Hoja de Vida, se escogerá al candidato que le siguió en puntos y así sucesivamente hasta agotar la lista de elegibles. El Contratante se reserva el derecho de verificar los datos indicados en las hojas de vida.

Plazo de Entrega: El servicio se ejecutará en un plazo máximo de 100 días calendarios desde el día siguiente de la notificación del contrato.

La Unidad Ejecutora 194. Instituto Tecnológico de la Producción (ITP) - Ministerio de la Producción invita a personas naturales y jurídicas, que cuenten con experiencia en el objeto de la contratación indicada, a manifestar su interés en realizar la adquisición solicitada. Para ello deberán solicitar información al correo electrónico: especialistabas203@itp.gob.pe, como respuesta recibirán electrónicamente los formatos e información a presentar. Las personas naturales o jurídicas se podrán asociar con el fin de mejorar sus calificaciones.

Los proponentes serán seleccionados conforme a los requisitos de elegibilidad que se estipulan en las Regulaciones de Adquisiciones del Banco Mundial, y podrán participar en ella todas las personas naturales o jurídicas de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas políticas.

Las propuestas con los formularios debidamente llenados deberán ser enviadas vía correo electrónico a la dirección indicada líneas abajo, a más tardar el día **19 de septiembre de 2025**.

Es importante indicar en el asunto del correo de respuesta lo siguiente: **"Solicitud de Cotización para la prestación del "Servicio de aseguramiento metrológico y soporte técnico para acreditación de métodos microbiológicos"**.

Unidad Ejecutora 194. Instituto Tecnológico de la Producción-(ITP)
Dirección: Av. República de Panamá Oficina 501 Nro. 3418 Urb. Limatambo Lima - Lima - San Isidro
Correo electrónico: especialistabas203@itp.gob.pe

